



**DIRECCION GENERAL DE  
CONTRATACIONES PUBLICAS -D.G.C.P.-  
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO  
DECLARACIÓN JURADA PARA  
PERSONAS NATURALES  
- RPE-F004 -**



Quien suscribe, Señor (a) **ING. HIPOLITO ANTONIO CAPANO MENDEZ**, dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil Casado, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. **010-0005827-9**, domiciliado (a) y residente en C/ Julián Arístides Feliz, Sector Pajarito, Azua, Rep. Dom., Rep. Dom., declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 14 de la Ley 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.
3. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, con las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, ni con las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, ni estamos sometidos a un proceso de quiebra.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Azua, a los veinte (20) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

**ING HIPOLITO CAPANO  
CODIA 11414**



**LEGALIZACIÓN NOTARIAL DEL DECLARANTE.**

**YO, DR. RAFAEL ANTONIO PEREZ ROMERO**, Abogada Notario Público, Matricula del Colegio Dominicano de Notario Numero (5738), certifico y doy fe, que la firma que aparecen el presente acto fue puesta por el señor **ING. HIPOLITO ANTONIO CAPANO MENDEZ**, persona que doy fe conocer, quien me ha declarado bajo la fe del juramento que esta firma que acostumbro a usar en todos los actos de mi vida tantos públicos como privados. En la ciudad de Azua, Rep. Dom, a los veinte (20) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

**Dr. Rafael Antonio Pérez Romero  
Notario Público**

